



## EL ROYO

*INFORMACIÓN Pública aprobación inicial del estudio de detalle para la ordenación de volúmenes en parcela urbana sita en Avda. Buenos Aires nº 58 en la localidad de Derroñadas - El Royo - Soria.*

Aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto modificar permitir edificar en el Suelo Urbano Consolidado de Avda. Buenos Aires número 58 en Derroñadas en El Royo (Ref cat. 9885903WM2398N0001IJ) de 772 m<sup>2</sup> de superficie catastral, 790,12 m<sup>2</sup> según medición topográfica, que no alcanza la superficie mínima de 900 m<sup>2</sup> para poder edificarse en la ordenanza de prolongación de casco, edificación unifamiliar aislada 3b). por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de noviembre de 2025, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

1. *Órgano que acuerda la información pública.* Ayuntamiento de El Royo (Soria)

2. *Fecha del acuerdo.* 27 de noviembre de 2025

3. *Instrumento sometido a información pública.* Estudio de Detalle, promovido por D. Lorenzo Lamuedra Brieva y D<sup>a</sup> Magdalena Lamuedra Brieva y redactado por el Arquitecto D. Valentín Sanz Sanz .

4. *Ámbito de aplicación:*

a) Municipio. El Royo

b) Provincia. Soria

5. *Identidad del Promotor.* . D. Lorenzo Lamuedra Brieva y D<sup>a</sup> Magdalena Lamuedra Brieva

6. *Duración del período de información pública:* DOS MESES contados desde el siguiente a la última publicación del anuncio

7. *Para la consulta del expediente:*

a) Identidad del promotor. D. Lorenzo Lamuedra Brieva y D<sup>a</sup> Magdalena Lamuedra Brieva  
b) Lugar. Secretaría.

c) Horarios. Martes y jueves de 8,00 a 13,00 horas.

d) Página Web. [www.elroyo.es](http://www.elroyo.es) [www.sedelectronica.elroyo.es](http://www.sedelectronica.elroyo.es)

8. *Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

a) Lugar: Ayuntamiento de El Royo

b) Horario: Martes y Jueves de 8,00 a 13,00 horas.

c) Número de telefax. 975273108

d) Dirección de correo electrónico. [deelroyo@yahoo.es](mailto:deelroyo@yahoo.es), [elroyo@dipsoria.es](mailto:elroyo@dipsoria.es)

El Royo, 1 de diciembre de 2025. – El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra

2688